PLAN DE CALIDAD
INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA
CORPORACIÓN NASA KIWE

El presente plan contiene los lineamientos y herramientas documentales que **RAFAEL HERNAN CEBALLOS** ha establecido para la gestión durante la prestación de nuestros servicios y ha sido ajustado a los requerimientos específicos de la invitación a presentar propuesta, cuyo objeto es la **REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS Y ACOMETIDAS PARA VIVIENDAS DISPERSAS REUBICADAS VIGENCIA AÑO 2022 EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA, MUNICIPIO DE PAEZ Y HUILA, MUNICIPIO DE LA PLATA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN DE LAS ACCIONES PARA LA GSR POR EL FLUJO DE LODO.**

1. CONTROL DE REGISTROS

Los registros son la fuente de información para evidenciar el cumplimiento de las especificaciones por parte del servicio, así como de cada uno de los procesos y requisitos contractuales adquiridos con nuestros clientes y constituyen parte fundamental del funcionamiento de la firma **RAFAEL HERNAN CEBALLOS**, por lo *cual se dispone de diversos mecanismos de control para los Registros, con el fin de* mantenerlos disponibles, controlando su identificación, recuperación, protección, almacenamiento, conservación y la disposición final.

2. COMUNICACIONES

Los asuntos relativos a la ejecución de los contratos se comunican a los colaboradores con el fin de contar con personal informado, motivado e involucrado desde sus labores diarias. La comunicación con la Corporación NASA KIWE se establecerá según los requerimientos de la misma, ya sea por medio de funcionario designado por el Contratante o a través de la Interventoría; en cualquier caso, se cuenta con diversos medios de comunicación que buscan el adecuado flujo de información; tales como teléfono, correspondencia, correo electrónico, etc.

3. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO

Para asegurar que los procesos se realicen bajo condiciones controladas, en la firma **RAFAEL HERNAN CEBALLOS**, durante la etapa de planificación se

identifican las actividades necesarias para la ejecución de la obra y se desarrollan los siguientes pasos:

a. PLANIFICACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Para asegurar que los procesos se realicen bajo condiciones controladas, en la firma **RAFAEL HERNAN CEBALLOS**, durante la etapa de planificación, el ingeniero electricista identifica los procesos necesarios para la prestación del servicio y para la elaboración de un cronograma de obra, donde se incluyen además de las actividades específicas, las variables a controlar, la frecuencia y responsable y los registros generados durante la ejecución del proyecto.

Es fundamental que durante el ejercicio de nuestras actividades no se afecten de forma significativa las condiciones del entorno inmediato por lo cual se realizará la identificación de los aspectos ambientales con el fin de contar con un instrumento para la formulación de acciones que prevean los impactos, minimicen las alteraciones y/o compensen el daño. La metodología que usará tiene como base la identificación de los impactos ambientales significativos a través de la elaboración de una matriz de aspectos e impactos ambientales, la cual provee información acerca de las repercusiones adversas y positivas en el entorno humano y natural de la zona de influencia de RAFAEL HERNAN CEBALLOS, causadas por las actividades inherentes a las diferentes actividades que realiza la Organización.

De igual forma, la gestión de la seguridad y la salud ocupacional es una prioridad para **RAFAEL HERNAN CEBALLOS**, por lo que se busca que la identificación de los peligros, la valoración de riesgos y la determinación de los respectivos controles necesarios sean factores presentes en la vida laboral diaria de todos los colaboradores, por lo cual se usará como mecanismo de control para cada puesto de trabajo una matriz de peligros y riesgos en salud y seguridad, además de lo concerniente a la ejecución del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST.

b. COMPETENCIA, FORMACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIA

Todo el personal cumplirá con los requisitos exigidos contemplados en los pliegos de condiciones de la "invitación a presentar propuesta" expedidos por la Corporación Nasa Kiwe, por lo que se realizará, antes de su vinculación, un proceso de selección que incluirá revisión de hojas de vida teniendo en cuenta educación, experiencia, formación y habilidades requeridas para cada cargo.

Antes de iniciar obras, al personal seleccionado se le realizarán los respectivos exámenes ocupacionales de ingreso y deberán asistir a una jornada de inducción, en la cual se les comunicarán las funciones, responsabilidades, deberes,

procedimientos de trabajo, riesgos inherentes a las tareas, trabajo en altura, uso de elementos de protección personal y equipos, entre otros temas.

c. COMPRAS

El Ingeniero Electricista es el responsable de la definición del producto a comprar, según especificaciones determinadas por la Corporación NASA KIWE e incluidas en la propuesta; así mismo se asegura que el producto adquirido cumpla con los requisitos de compra especificados. Es responsabilidad del Ingeniero Residente la selección, la evaluación, y la reevaluación de los proveedores que suministran materiales y mano de obra.

4. PRODUCCIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El Director de Obra, planifica y lleva a cabo el control del desarrollo del proyecto bajo condiciones controladas por medio del Cronograma detallado del proyecto y sus documentos de apoyo, que incluyen:

a. La disponibilidad de información que describa las características del producto como planos y especificaciones.
b. La disponibilidad de procedimientos de trabajo.
c. El uso del equipo apropiado.

El seguimiento a la ejecución de las obras se demuestra a través de los informes, planos y actas de avance de obra las cuales reflejan el desarrollo de la misma en porcentaje y se realizan con base en el presupuesto ofertado, de acuerdo a las cantidades de obra ejecutadas.

Los bienes que son propiedad del cliente son responsabilidad del Director de Obra, Ingeniero residente y Maestro de Obra- Capataz de Redes eléctricas y se protegen y salvaguardan conservando copia original del documento suministrado y/o información como planos en la carpeta del contrato. Cualquier bien que sea propiedad del cliente que se pierda, se deteriore o que de algún otro modo se considere inadecuado para su uso se registra y se comunica al cliente.

a. INSPECCIONES EN ÁREAS DE TRABAJO

Con el objeto de identificar condiciones y actos subestandar, tomar medidas correctivas que disminuyan la exposición o pérdidas, verificar la eficiencia de las acciones correctivas emprendidas y demostrar el compromiso asumido por **RAFAEL HERNAN CEBALLOS** para con la seguridad y la salud de los trabajadores, la Organización durante la ejecución de la obra realizará inspecciones periódicas.

b. ACCIDENTES E INCIDENTES

RAFAEL HERNAN CEBALLOS instruye a sus colaboradores sobre el deber e importancia de realizar el reporte de incidentes y accidentes de trabajo, con el fin de llevar a cabo las respectivas investigaciones que permita establecer acciones preventivas o correctivas para evitar la ocurrencia de accidentes de trabajo o de nuevos accidentes bajo condiciones similares.

5. PRODUCCIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO

a. Control de la Producción y de la prestación del servicio

El Director de Obra, junto con el Ingeniero residente planifica y lleva a cabo el control del desarrollo del proyecto bajo condiciones controladas establecidas en el cronograma de obra, que incluyen cuando sea aplicable:

a. La disponibilidad de información que describa las características del producto como planos y especificaciones.
b. La disponibilidad de instrucciones de trabajo, cuando sea necesario.
c. El uso del equipo apropiado.
d. La disponibilidad y uso de dispositivos de seguimiento y medición de acuerdo a cada necesidad
e. La implementación de actividades de liberación, entrega y posteriores a la entrega

El cronograma de obra se elaborará según los requerimientos de la Corporación NASA KIWE. El seguimiento a la ejecución de las obras se demuestra a través de los informes, planos y actas de avance de obra las cuales reflejan el desarrollo de la misma en porcentaje y se realizan con base en el presupuesto ofertado, de acuerdo a las cantidades de obra ejecutadas.

b. Identificación y trazabilidad

RAFAEL HERNAN CEBALLOS ha definido que la identificación y trazabilidad del producto se inicia con la identificación del proyecto con el número de contrato, a través de actas, esta información se va recopilando en forma tal que permita identificar las diferentes etapas de ejecución de la obra, la documentación durante el desarrollo del proyecto se traslada a la oficina para ser archivada.

c. Propiedad del cliente

RAFAEL HERNAN CEBALLOS, asegura bajo la responsabilidad del Director de Obra y del Ingeniero Residente que se protegen y salvaguardan los bienes que son propiedad del cliente conservando copia original del documento suministrado y/o información como planos en la carpeta del contrato.

Cualquier bien que sea propiedad del cliente que se pierda, se deteriore o que de algún otro modo se considere inadecuado para su uso se registra y se comunica al cliente.

d. Actividades de liberación, entrega y posteriores a la entrega

RAFAEL HERNAN CEBALLOS, ha definido que para la entrega del producto al cliente se deben realizar ciertas actividades con el fin de asegurar que la obra cumpla a cabalidad con los requerimientos de ley, del cliente y contractuales.

6. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

RAFAEL HERNAN CEBALLOS ha estructurado un organigrama (gráfico N° 1) con el cual se propone cumplir con los requisitos del cliente durante la CONSTRUCCIÓN REDES ELÉCTRICAS MEDIA Y BAJA TENSIÓN Y ACOMETIDAS PARA PROGRAMA DE REUBICACIÓN DE VIVIENDA EN VEREDAS MESA DE TOGOIMA, EL SALADO, TALAGA, MESA DE BELALCAZAR, COHETANDO, MUNICIPIO DE PÁEZ Y MUNICIPIO DE LA PLATA Y TESALIA EN DEPARTAMENTO DEL HUILA,

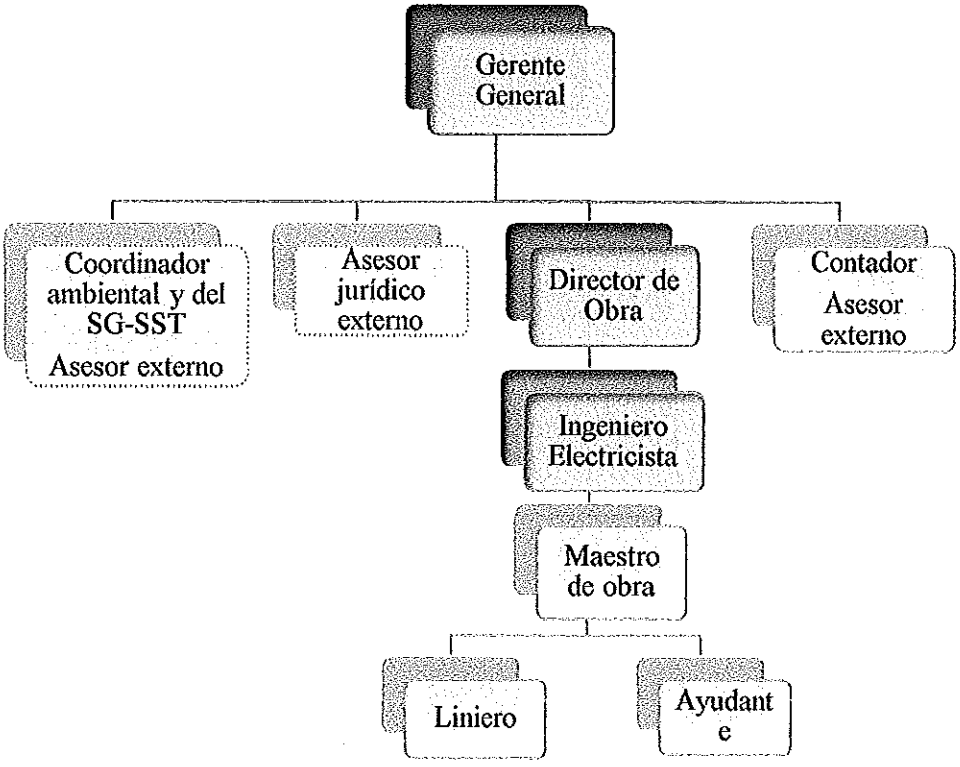


Gráfico N°1. Organigrama Específico para ejecución de Obra

EXPERIENCIA

CONTRATANTE	OBJETO	FECHA INICIO EJECUCIÓN	FECHA ACTA LIQUIDACIÓN	VALOR EN $	VALOR SMLV 2016
CENTRALES ELÉCTRICAS DEL CAUCA - CEDELCA S.A. E.S.P	CONTRATO DE OBRA NO. 0018 - 2015 CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE ENERGÍA ELECTRICA A USUARIOS DEL SECTOR RURAL EN LAS VEREDAS: EL MUÑECO, PRIMAVERA, EL TAMBO, GARBANZAL, EL CHILCO Y RUTUSCA DEL MUNICIPIO DE ALMAGUER DEPARTAMENTO DEL CAUCA	27-mar-15	19-ago-15	320.601.210	498
COMPAÑÍA ENERGETICA DE OCCIDENTE	CONTRATO DE OBRA GD-049-2012. CONSTRUCCION DE REDES ELECTRICAS EN EL RESGUARDO INDIGENA DE CHINAS MUNICIPIO DE PAEZ DEPTO DEL CAUCA	15-jun-12	21-feb-13	620.462.879	1.053